



FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt
15/05/2025



NIF: P4622200F

Nº expediente: 2223417E - 15/25TC

Procedimiento: Modificación de crédito por transferencia misma área de gasto

Importe: 3.200,00 €

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

"Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-presidencia o en quien delegue".

Teniendo en cuenta lo expuesto, se ha recibido la petición del departamento de igualdad (SEFYCU 6256214) para poder atender el pago de las propuestas de las acciones formativas planificadas y organizadas por el Área de Igualdad incluidas en el Plan de Formación Interno de 2025:

- DETECCIÓ I INTERVENCIÓ DAVANT SITUACIONS DE VIOLÈNCIA DE GÈNERE
- DISSENY I AVALUACIÓ DE PROJECTES I PROGRAMES AMB PERSPECTIVA DE GÈNERE
- ELABORACIÓ D'INFORMES D'IMPACTE DE GÈNERE
- VIOLÈNCIES SEXUALS. CLAUS PER A DETECTAR-LES I PREVINDRELES

Que ser realice una transferencia de crédito desde su capítulo 2, indicando que, actualmente, esta modificación no altera el normal funcionamiento de los servicios.

Vista la urgencia dado que esta misma semana se está realizando una de las ofertas formativas, se considera conveniente, para este acto único, avocar las competencias delegadas por la Alcaldía Presidencia en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución nº 5412 de 30 de junio de 2023.

A la vista de todo lo expuesto y visto el informe de la Intervención Municipal,

RESUELVO:

Primero: Avocar, para este único acto, la competencia de aprobar los expedientes de modificación de crédito presupuestario delegadas a la Junta de Gobierno Local, dado lo urgente de las circunstancias que constan en el expediente.





FIRMADO POR

El Alcalde de l'Ajuntament de Sagunt
15/05/2025



NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2223417E

Segundo: Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

Área de gasto 2

Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR
310	2310	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	3.200,00	21-IGUALTAT
			TOTAL AUMENTOS	3.200,00	

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC
310	2310	22606	Reuniones, conferencias y cursos	3.200,00	220250007168
			TOTAL DISMINUCIONES	3.200,00	

